TROFEO GABINET LLADÓ
CLUB NÀUTIC SA RÀPITA

CLASE OPTIMIST

ANUNCIO DE REGATA

Sa Ràpita el 6 y 7 de Noviembre del 2021

El Trofeu Gabinet Lladó de la Clase Optimist, se celebrará en aguas de la bahía de Sa Ràpita, entre los días 6 y 7 de noviembre del 2021, ambos inclusive.

La regata estará organizada por el Club Nàutic Sa Ràpita por delegación de la Federación Balear de Vela.

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por las *"reglas"* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021 – 2024.

1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV

1.3 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.[DP]

1.4 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.

1.5 La regla 61.1 "Informar al Protestado" se modifica como sigue:
1.5.1 Añadir a la regla 61.1(a) "Inmediatamente después de terminar el barco protestante informará al barco de llegadas del Comité de Regatas sobre su intención de protestar e identificará a los barcos contra los que tiene intención de protestar"

1.6 Se modifica la regla 40 y el preámbulo de la parte 4 del RRV como sigue:
1.6.1 Se elimina la primera frase de la regla 40 y se sustituye por: "Cada regatista hará uso de un dispositivo de flotación personal de acuerdo con la regla de clase 4.2(a), debidamente ajustado durante todo momento mientras se halle a flote, excepto brevemente para ponerse o quitarse ropa. [DP]

1.7 En las reglas que rigen esta regata:
a) La infracción de las instrucciones señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).
b) La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).
c) La penalización por infracciones de las reglas de clase y las instrucciones de regata señaladas como [DP] puede ser más leve que la descalificación si el comité de protestas así lo decide.

2. [DP] PUBLICIDAD

2.1 Los regatistas podrán exhibir publicidad en el casco de acuerdo con la reglamentación 20.3.2 de World Sailing con las restricciones incluidas en la regla de Clase 2.8

2.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad del organizador de acuerdo con la regulación 20.4

3. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

3.1 El Trofeu Gabinet Lladó, está reservado a embarcaciones de la Clase Optimist, cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías:

CLASE OPTIMIST

OPTIMIST SUB 11 M

OPTIMIST SUB 11 F

OPTIMIST SUB 13 M

OPTIMIST SUB 13 F

OPTIMIST SUB 16 M

OPTIMIST SUB 16 F

En cada categoría debe haber un mínimo de diez barcos salidos para hacerla válida.

4. ELEGIBILIDAD

4.1 Todos los participantes deberán ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Internacional Optimist (AECIO) y cumplir los requisitos de elegibilidad de World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

5. [NP] INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se realizarán **obligatoriamente** a través de la siguiente Web: _____

5.2 **La fecha límite de recepción de inscripciones será el 4 de noviembre del 2021.**

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

6.1 Cada equipo deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **11:00h** del día **6 de noviembre de 2021.**

6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2021.
- Tarjeta de la Clase en vigor

6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico Deportivo.
- Titulación para el manejo de la embarcación.

- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
6 de noviembre 2021	9:00 a 11:00h	Registro de Participantes; Entrega Instrucciones de Regata
	10:00h	Reunión Patrones, Entrenadores y/o Jefes de equipo
	13:00h	Señal de Atención 1ª Prueba
7 de noviembre 2021	12:00h	Señal de Atención 1ª Prueba

7.2 El último día de regatas no se dará una Señal de Salida a partir de las **16:00hrs.**, excepto como consecuencia de una Llamada General.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN – PUNTUACIÓN - RECORRIDOS

8.2 El Comité Organizador formará los Grupos siguiendo el ranking de fase clasificatoria al Campeonato de Baleares Optimist Mallorca.

8.3 Están programadas **6 pruebas**, de las que tendrán que completarse 2 para que el Trofeo Gabinet Lladó sea válido.

8.4 Si se han completado menos de 5 de pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

8.5 Si se han completado 5 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando la peor puntuación.

8.6 El recorrido a navegar será un trapecio exterior con la llegada al finalizar el segundo tramo de ceñida.

9. INSTRUCCIONES DE REGATA

9.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles en la web de la regata (www.xxxxxxx.xx) y en la oficina de regatas a partir de las 9:00 horas del día 6 de Noviembre del 2021

10. SELECCIÓN

El Trofeo Gabinet Lladó de la Clase Optimist es una regata de selección del Campeonato de Baleares.

11. [NP][DP]EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

11.1 Las embarcaciones de los Clubes tendrán atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición.

11.2 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF multicanal operativa por cada embarcación.

12. RESPONSABILIDAD

12.1 Todos los participantes del Trofeo Gabinet Lladó de la clase optimist lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

12.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

12.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"

Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

SA RAPITA, 05 DE OCTUBRE DEL 2021